
BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número.—Edicto para la provisión de un Beneficio con cargo de Salmista en esta Santa Iglesia Catedral.—Enciclica de Su Santidad León XIII acerca de la Sagrada Eucaristía (*Conclusión*)—Decreto de la S. C. de Ritos, suprimiendo el inciso *et captivos, etc.*, en la colecta *Et famulos*.—Crónica Diocesana: Santa Visita Pastoral.—Ejercicios espirituales del Clero.—Casos para las conferencias morales del mes de Noviembre.

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO,
*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Camarero secreto de Su Santidad, Señor de las Villas de El Burgo, Uce-
ro y las dos Quintanas-Rubias, etc., etc.*

HACEMOS SABER: Que por promoción de D. Eugenio Abarrátegui Martínez á un beneficio en la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, se halla vacante en esta Nuestra de Osma el Beneficio que dicho Señor obtenía con cargo de Salmista, cuya provisión corresponde á la Corona, según lo dispuesto en el último Concordato de 1851, y ha de hacerse mediante oposición, conforme á la Real Orden de 16 de Mayo de 1852, dada de acuerdo con el M. R. Nuncio Apostólico.

Por lo tanto, oído el parecer de nuestro Ilmo. Ca-

bildo Catedral, hemos tenido á bien publicar el presente Edicto de convocatoria. Y en su virtud, los que estando ordenados de Presbíteros, ó en aptitud de serlo *intra annum a die adeptae possessionis*, quisieran mostrarse opositores, comparecerán personalmente, ó por medio de apoderado, ante Nós y por medio de Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, dentro de **cuarenta días**, que empezarán á contarse desde la fecha y concluirán en 18 de Noviembre próximo, siempre que reúnan las condiciones siguientes: no tener más de cuarenta años de edad, lo que justificarán con la partida de Bautismo legalizada; voz clara de cuerpo y sonora con la extensión igual desde **G—sol—re—ut grave**, hasta **D—la—sol—re agudo** sin socorro de falsete; la instrucción necesaria en el Canto llano y figurado y buena conducta moral y religiosa. Los eclesiásticos presentarán testimoniales y licencia de sus respectivos Prelados. Concluido dicho término, el cual desde ahora para entonces queda prorrogado por tiempo indefinido, si no se presentase opositor alguno aceptable, darán principio los ejercicios de oposición ante los examinadores que señalaremos al efecto.

Las obligaciones del agraciado serán: cantar en todas las horas canónicas y todos los oficios divinos, á que asista el Cabildo; cantar también el papel de Bajo de Capilla á no ser en los casos que el Cabildo dispusiera otra cosa; alternar por semanas en las entonaciones con el Sochantre ó los que tengan este cargo; regir el coro en vacantes, enfermedades y ausencias de los mismos, sin perjuicio de cumplir, no siendo incompatibles con su oficio, las demás cargas comunes á los Beneficiados, y las que se expresan en los nuevos Estatutos. El agraciado disfrutará, si obtuviese la competente licencia, los días de reple que tienen en Nuestra Santa Iglesia los demás Beneficiados, y percibirá en el tiempo y la forma que és-

tos, el haber que le corresponda según el citado Concordato.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de El Burgo de Osma á diez de Octubre de mil novecientos dos.

—† JOSÉ MARÍA, OBISPO DE OSMA.—Por mandado de Su Sria. Ilma. y Rvdma. el Obispo, mi Señor, Dr. Manuel María Vidal, Arcediano Secretario.

ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII

acerca del Santísimo Sacramento de la Eucaristía

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS,
PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DIOCESANOS
EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN, PAPA XIII

Venerables hermanos: Salud y bendición Apostólica.

(Conclusión.)

De aquí los frecuentes disturbios y luchas de unas clases con otras; fraudes, crueldad y despotismo en los de arriba; miseria, envidia y motines en los de abajo. Y en vano es buscar remedio á estos males en la providencia de las leyes ni en el temor á las penas, ni en los consejos de la prudencia humana. Lo que hay que procurar con el mayor empeño es lo que ya Nos mismo hemos en más de una ocasión y más por extenso aconsejado, á saber; que entre las diferentes clases sociales reine la unión y armonía que proviene de la mutua ayuda, y cuyo principio sea en Dios, para que así produzca obras que lleven el sello legítimo del espíritu y la caridad de Jesucristo. Esta trajo al mundo el mismo Cristo, y en su fuego quiso que todo se abrasase, como a única cosa que aún en la presente vida podía hacernos

gozar de alguna felicidad, no sólo en lo espiritual, mas también en lo puramente temporal y terreno. Porque ella es la que reprime en el hombre el amor demasiado de sí mismo y refrena la codicia, «raíz de todos los males», según San Pablo. (I. Tim. VI, 10). Y no es que en las relaciones sociales entre los ciudadanos no deba velarse porque á la justicia se le conserven íntegros todos sus fueros: mas esto mismo bien puede conseguirse valiéndose de la caridad como de principal instrumento, para que, templado con ella el rigor de la justicia, resulte en la sociedad aquella dichosa «igualdad que quería el mismo San Pablo (II Cor. VIII, 14), y una vez conseguida se conserve.—Pues esto es lo que Jesucristo se propuso al instituir este augusto Sacramento: inflamarnos en el fuego de la caridad para con Dios, y por este medio mantener viva la llama de la caridad entre los hombres. Porque es indudable que ésta nace de aquélla y es como un retoño suyo, muy lozano. Ni es posible que, existiendo aquélla, falte ésta, ó ande desmedrada, antes será robusta y ardiente si consideran bien los hombres el amor de que Jesús les da pruebas en este Sacramento; donde así como hace magnífica ostentación de su poder y sabiduría, «ha derramado también, por decirlo así, los tesoros de su amor hacia los hombres», como se expresa el Tridentino. (Sess. XIII, De Euchar. c. 2.) Después de un ejemplo tan grande de generosidad como aquí nos da Cristo, dándose todo á nosotros, ¡cuán puesto en razón es que los hombres unos á otros nos amemos y ayudemos, estrechando cada vez más el vínculo fraterno que nos une! Hasta los signos mismos exteriores de que consta este divino Sacramento son los más propios para excitarnos á esta unión. A propósito de lo cual dice San Cipriano: «En el sacrificio mismo instituido por el Señor, claramente se nos significa la concordia que debe reinar en el pueblo cristiano, unido á El mismo con fuertes lazos de inseparable caridad. Porque cuando el Señor llama á su cuerpo pan,

el cual no se hace sino mediante la reunión de muchos granos, indica cuál habría de ser la unión de aquel pueblo cuya cabeza El era y los miembros nosotros; y cuando á su sangre llama vino, que es el jugo exprimido y reunido de muchas uvas y racimos, da asimismo á entender que la unión de la multitud en la cristiana grey es tan estrecha y tan íntima como entre las gotas que componen un líquido». (Ep. 69 ad Magnum).

Del mismo modo habla el Doctor Angélico inspirándose en San Agustín: «El Señor nos dejó su cuerpo y su sangre en dos cosas que resultan de la reunión de muchas en una sola: la una, el pan, está formado de muchos granos: la otra, el vino, sale y se va reuniendo de muchas uvas: por lo que dice en otra parte San Agustín: ¡Oh Sacramento de amor! ¡Oh símbolo de unión! ¡Oh lazo de caridad!» (Tract. XXVI, in Joann.) Todo lo cual se halla confirmado por el Concilio Tridentino, el cual declara que Cristo dejó á su Iglesia el Sacramento de la Eucaristía «como símbolo de la unión y caridad con que todos los cristianos viviesen entre sí hermanados y hechos uno... símbolo de aquel cuerpo único del cual era El cabeza, y al cual quiso que nosotros, como miembros estuviésemos firmemente adheridos con estrechísimos vínculos de fé, esperanza y caridad.» (Sess. XIII De Euchar, c. 2.) Que es lo que había dicho ya San Pablo: «Siendo uno solo el pan, cuantos de él participamos, aunque muchos, venimos á ser un solo cuerpo.» (1) ¡Y en verdad que es hermosísimo y consolador ejemplo de fraternidad cristiana y de igualdad social el que ofrecen al pié del santo altar, agrupándose confundidos á participar por igual del mismo celestial banquete, patricios y plebeyos, ricos y pobres, sabios é ignorantes!—En los anales cristianos cuéntase como una gloria de la Iglesia naciente (2) «que la mul-

(1) Quoniam unus panis, unum corpus multi sumus, qui de uno pane participamus: (I Cor. X, 17.)

(2) Multitudini credentium erat cor unum et anima una (Act. IV 32.)

titud de los fieles eran un solo corazón y una sola alma»: y es indudable que un bien tan grande lo debieron aquellos primeros cristianos á la frecuencia con que se acercaban á la Sagrada Mesa, como claramente se colige de lo que leemos también de ellos: «que perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan.» (1).—Es de advertir además que el beneficio de la mutua caridad entre los vivos que tanta fuerza y extensión saca del Sacramento Eucarístico, se extiende, principalmente por la virtud del Sacrificio, á todos cuantos forman parte de la comunión de los santos.

Pues no es otra cosa la mencionada comunión, como es bien sabido, sino un cambio recíproco de auxilios, de satisfacciones, de oraciones y beneficios entre los fieles, ya hayan conquistado la patria celestial, ya estén detenidos en el Purgatorio, ó ya continúen su peregrinación por este mundo, formando todos, como una sola ciudad, cuya cabeza es Cristo, y la caridad el principio que la informa. Y es verdad de fe que, aun cuando sólomente á Dios se le puede ofrecer el augusto Sacrificio, sin embargo puede celebrarse en honor de los Santos que reinan en el cielo con Dios «que los ha coronado», para granjearnos su patrocinio, y también, conforme á la doctrina de los Apóstoles, en expiación por los que murieron en el Señor y tienen algo que purgar.

Así la sincera caridad, que trabajando para provecho y utilidad de todos, todo lo hace y todo lo sufre, brota impetuosa, ardiente, activa del Sacramento Eucarístico, donde asiste el mismo Cristo vivo y en persona y se entrega sin reserva á los impulsos de su amor hácia nosotros, y movido por la fuerza de esta misma caridad divina renueva perpétuamente el sacrificio de sí mismo.

Y así también se comprende fácilmente de donde traen origen, de donde sacan fuerzas, por qué se per-

(1) Erant perseverantes in doctrina Apostolorum et in communicatione fractionis panis. (Act. IV, 32.)

petúan y cómo producen tan hermosos frutos las arduas empresas de los varones apostólicos, y tantas y tan diversas instituciones benéficas como la humanidad debe al Catolicismo.

Estas cortas consideraciones acerca de un asunto tan vasto no dudamos que serán abundantes en frutos para la cristiana grey, si vosotros, Venerables Hermanos, cuidais de que les sean expuestas é inculcadas. Por lo demás, este Sacramento es tan grande y tan rico en virtudes de todo género, que nadie jamás podrá tributarle todas las alabanzas ni todo el culto que se merece.

Ya se le considere como materia de meditación, ya como objeto de adoración, y más todavía si con pura conciencia y santas disposiciones se le recibe, preciso es considerarle como centro de la vida cristiana en todas sus manifestaciones.

Todas las otras formas de la piedad, cualesquiera que sean, tienen en la Eucaristía su objeto y su fin. y en este misterio principalmente tiene su aplicación y se cumple cada día aquellá amorosísima invitación y más amorosa promesa de Cristo: «Venid á mí todos los que andáis trabajados y oprimidos, que Yo os aliviaré». (1)

En fin, este Sacramento es como el alma de la Iglesia, hácia el cual aun los elegidos de la gracia para la altísima dignidad del sacerdocio se van acercando y subiendo poco á poco por los diversos grados del orden.

De él mismo saca la Iglesia y en él tiene toda su virtud y fortaleza, todas las gracias y carismas que la adornan, todas los bienes que posee y reparte.

Por eso ella pone toda su solicitud en atraer las almas de los fieles y disponerlas á unirse íntimamente con Cristo por medio del Sacramento de su cuerpo y de su sangre; y á este fin procura aumentar la veneración hácia el mismo rodeándole del aparato de las sagradas

(1) Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos. Math XI, 28.

ceremonias.—La constante providencia de la Iglesia en este punto resplandece también en aquella exhortación emanada del concilio Tridentino, digna en verdad por la fragancia admirable de caridad y piedad que exhala, de que Nos la reproduzcamos y se la ofrezcamos íntegra al pueblo cristiano: «Con paternal afecto amonesta el Santo Sínodo, exhorta, ruega y conjura por las entrañas de la misericordia de nuestro Dios á cuantos llevan el nombre de cristianos, que establezcan por fin entre sí la unión y la concordia en este signo de unidad, en este vinculo de caridad, en este símbolo de concordia; y á vista de tan grande majestad y de tan extraordinario amor de Nuestro Señor Jesucristo que dió su vida en precio de nuestra salvación y nos dejó su carne para sustentó, crean y veneren estos sagrados misterios de su cuerpo y de su sangre con tal constancia y firmeza de fe, con tal piedad, devoción y acatamiento, que puedan frecuentemente recibír aquel pan sobresustancial, y éste ser para ellos vida del alma y salud perpétua de su entendimiento, y por él fortificados logren llegar á la patria celestial, término de esta triste peregrinación, para comer allí sin velo alguno este mismo pan angélico que ahora comen oculto bajo el velo de las especies consagradas». (Sess XIII, c. 8).

Ello es así, y la historia da testimonio de ello, que el espíritu propio de la vida cristiana, entonces floreció mas en los pueblos, cuando más en uso estuvo la frecuente recepción de la Eucaristía. Y por el contrario, no es menos patente y averiguado el hecho de que cuando los hombres han empezado á olvidarse y como á hastirarse de este pan celestial, al mismo paso ha ido languideciendo aquella vida robusta que el cristianismo les infundiera. Por lo cual, y á fin de evitar con el discurso del tiempo su total aniquilamiento, Inocencio III en el Concilio Lateranense adoptó la oportuna resolución y bajo severísimas penas mandó que á lo menos

durante la solemnidad de la Pascua ningun cristiano dejase de acercarse á recibir el cuerpo del Señor.

Pero es claro que semejante obligación fué impuesta á más no poder, y como remedio extremo: porque los deseos vehementes de la Iglesia fueron siempre que en toda misa que se celebrase hubiera siempre algunos fieles que participaran de la Sagrada mesa. «Desearía el Santo Sinodo que á todas las misas, los fieles presentes comulgasen no sólo espirijualmente, sino también sacramentalmente, recibiendo la Sagrada Eucaristia, á fin de que participasen con más abundancia de los frutos de este santísimo sacrificio.» (Conc. Trid. ses. XXII., c. VI.)

En efecto, riquísimo en frutos de salud, no sólo para los individuos en particular, sino universalmente para todos los hombres, es este augusto misterio en cuanto Sacrificio: por lo cual la Iglesia lo ofrece siempre «por la salud de todo el mundo». Que las almas piadosas uniesen sus esfuerzos para propagar su devoción y su estima sería obra muy meritoria. Por tanto, deseáramos Nos que el valor y eficacia de este Sacrificio, la cual es en muchas maneras, fuese mejor conocida y más despacio meditada.

Verdades primordiales son, y que á la simple luz de la razón natural se alcanzan: que Dios tiene sobre los hombres, considerados pública ó privadamente, un poder supremo y absoluto, como criador y conservador de los mismos; que cuanto somos y cuanto de bueno tenemos, pública ó privadamente, todo procede de la divina liberalidad; que en justa correspondencia nosotros estamos obligados á darle á Dios pruebas de sumo acatamiento como Señor, y de sumo agradecimiento como á tan grande bienhechor, Pero, ¿cuántos son hoy en día los hombres que cumplen con estas obligaciones y le rinden estos homenajes como es debido? Desdichadamente fecunda en espíritus rebeldes á Dios, como no se vió nunca otra, es esta nuestra edad.—Hoy se levanta

de nuevo contra Cristo aquel grito impío: «No queremos que Este reine sobre nosotros». *Nolumus hunc regnare super nos*: y prevalece aquel impío propósito: «Exterminémosle: *Eradamus eum*»: y hay un gran número que en ninguna otra cosa trabaja con más ardor que en alejar y desterrar a Dios del gobierno de los Estados, y aún arrojarle de la sociedad completamente. Y, aunque no en todas partes se llega á ese extremo de criminal locura, esto no obstante, aflige grandemente ver el crecido número de hombres que viven olvidados de la Divina Majestad y de sus beneficios, singularmente del de nuestra redención por Jesucristo.

Pues bien. tamaña perversidad y tan grave descuido conviene que la piedad comun los repare con nuevos aumentos en la devoción del Sacrificio Eucarístico; pues nada hay ni puede haber con que á Dios se le honre tanto, nada que le sea más agradable. Porque divina es la víctima que aquí se inmola; y con ella, por tanto, tributamos á la augustísima Trinidad un honor digno de su infinita grandeza. Ofrecemos también al Eterno Padre un don de infinito precio y de suavidad inefable, esto es á su Hijo unigénito; con lo cual no solo nos mostramos agradecidos á sus beneficios, sino que de hecho se los pagamos.—Y aún podemos sacar otro doble fruto, importantísimo, de este santo Sacrificio, y necesario es que lo procuremos. Contrístase el ánimo cuando se repara en el diluvio de pecados que todo lo inunda, efecto, como ya dijimos, del desprecio y olvido de Dios en que vivimos. No parece sino que una gran parte de los hombres trata de llamar sobre sus cabezas la cólera divina: y, aun sin eso, materia abundante en que cebarse tiene la justa venganza de Dios, considerada nuestra natural malicia. Preciso es, pues, también en este punto estimular el piadoso celo de los fieles, para que procuren aplacar á Dios y detener el brazo de su justicia, e impetrar al mismo tiempo de su bondad el remedio que necesitan los males de nuestro siglo. Pero tengan en

cuenta que para conseguir estas cosas no hay medio mas adecuado que el sacrificio del altar. Porque satisfacer cumplidamente á la justicia de Dios, y conseguir de su clemencia abundancia de gracias, solo es posible á los hombres por los méritos de la sangre de Cristo. Y esta eficacia de su pasión y muerte, ya como sacrificio expiatorio, ya como impetratorio, quiso el mismo Cristo que permaneciese íntegra en la Eucaristía, la cual no es una vana conmemoración de su muerte, sino verdadera y admirable, aunque incruenta y mística, renovación de ella.

Por lo demás, plácenos, declarar que no es pequeña nuestra alegría al observar las inequívocas señales de renovación que se ha obrado en el espíritu de los fieles tocante al amor y devoción al Sacramento de la Eucaristía en estos últimos años: lo cual Nos anima á esperar que los tiempos cambien y mejore el estado actual de las cosas. Porque, como ya dijimos al principio, muchas y muy diversas han sido las ingeniosas invenciones de la piedad, creando sobre todo asociaciones que tienen por objeto ó el mayor esplendor de los ritos Eucarísticos, ó la adoración constante del Sacramento augusto de día y de noche, ó reparación de los ultrajes y desacatos de que es víctima.

Pero ni vosotros, venerables hermanos, ni tampoco Nos mismo debemos darnos con eso por satisfechos: porque todavía hay muchos progresos que realizar y muchas obras que emprender, para que este don del cielo se vea cada día rodeado de gloria y veneración mayores entre los mismos fieles que frecuentan las prácticas cristianas. Y á este fin débense continuar con creciente ardor las obras ya empezadas; restablecerse las prácticas é instituciones antiguas que hayan caido en desuso, como las cofradías del Santísimo Sacramento, el Jubileo de las Cuarenta horas, las solemnes procesiones con el Santísimo, las piadosas jaculatorias al Señor Sacramentado, y demás prácticas de la misma índole, santas y en

extremo provechosas; añadiendo á ellas cuantas otras sugiera una prudente piedad adecuadas al objeto.

Pero en lo que sobre todo hay que trabajar es en hacer que renazca y se extienda en los pueblos católicos la costumbre de recibir con frecuencia la Eucaristía.

Así nos lo persuade el ejemplo de la primitiva Iglesia que, poco há, mencionamos, así los Decretos y los Concilios, así la autoridad de los Santos Padres y de los hombres más eminentes en santidad de todas las épocas: porque si el cuerpo necesita frecuente alimento, también lo necesita el alma; y la Sagrada Eucaristía es la que á ésta suministra su más vital alimento. Por tanto; es menester acabar con los prejuicios de los que son de contrario modo de sentir en la materia, con los vanos temores de muchos, y con las especiosas razones que se alegan para abstenerse de la Comunión: porque se trata de una devoción propia como ninguna y útil á los fieles tanto para reparar la pérdida del tiempo que nos llevan los negocios y cuidados del mundo, como para renovar el fervor de la vida cristiana y mantenerse en él constantemente. Mucho valdrán en este particular el ejemplo y las persuasiones de las personas que pertenecen á las clases elevadas, pero más aún el activo celo del clero. Porque los sacerdotes, á quienes Cristo ha conferido el cargo y la potestad de consagrar su cuerpo y su sangre y distribuirlo á los fieles, nada mejor pueden hacer en agradecimiento de este altísimo honor que han recibido, que promover por todos los medios la gloria Eucarística del mismo Señor, y convidar y atraer las almas á las fuentes saludables de este Sacramento y de este Sacrificio inefable, secundando por este medio los deseos de su Corazón Sacratísimo.

Lógrese así, como ardientemente lo deseamos, que los regaladisimos frutos de la Eucaristía sean cada día más abundantes, con felices aumentos en la fe, en la esperanza, en la caridad y en todas las virtudes cristianas; y esto para remedio y provecho también de los pue-

blos y los Estados: lógrese así que resplandezcan más y más los designios amorosísimos de la caridad de Dios, que instituyó para siempre este adorable misterio «pro mundi vita, para vida del mundo.»

En esta esperanza, y como prenda de los favores divinos y testimonio de Nuestra caridad, os damos de todo corazón, Venerables Hermanos, á cada uno de vosotros y al clero y pueblo de vuestras respectivas Diócesis Nuestra bendición Apostólica.

Dada en Roma, junto á San Pedro, el día 28 de Mayo, vispera de la festividad del «Corpus», año de 1902, de Nuestro Pontificado el vigésimo quinto.

LEON P. P. XIII.

SAGRADA CONGREGACION DE RITOS.

Supresión del Inciso «et captivos. etc.» en la colecta «Et famulos.»

Hispaniarum.—Per Decretum Sacrorum Rituum Congregationis *Provinciae Ecclesiasticae S. Jacobi de Chile* 19 Junii 1873 f. rec. Pius Papa IX concessit ditioni Chilensi ut in Collecta «Et famulos tuos» omittatur incisum «et captivos christianos qui in Saracenorum potestate detinentur, tua misericordia liberare.» Nunc eisdem de causis Emus. et Rmus. Dnus. Cardinalis Josephus Martin de Herrera Archiepiscopus Compostellanus cum aliis Archiepiscopis et Episcopis Hispanis, Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem Papam XIII supplicibus votis deprecatus est, ut praefatum Indultum ad totam ditionem Hispanam extendatur. Sanctitas porro sua, referente infrascripto Cardinali Sacrae Rituum Congregationis Praefecto, attentis peculiaribus adjunctis, petitam extensionem memorati Indulti pro universa

ditione Hispana concedere dignata est. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 19 Augusti 1902.—D. CAR. FERRATA, *Praef.*
D. PANICI ARCHIEP. LAODICEN., *Secret.*

CRÓNICA DIOCESANA.

SANTA VISITA PASTORAL.

Después de haber conferido Ordenes Sagrados en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, al que Su Señoría Ilma. tiene especiales motivos para profesar, como le profesa, singular afecto, que se acrecienta en cada visita que le hace, como de un modo particularísimo ha sucedido en la última, el Ilmo. y Rvdmo. Prelado se dirigió á la Ciudad de Soria para continuar la Santa Pastoral Visita, habiéndola practicado en la Colegiata y Parroquias de dicha Capital y su Arciprestazgo. Ha visitado también los veintiun pueblos del Arciprestazgo de Almarza y diecinueve que comprende el de Derroñañadas. En todas partes ha recibido Su Sria. Ilma. y Reverendísima testimonios de filial afecto y sido objeto de respetuosas atenciones que vivamente agradece, estando complacido de la religiosidad con que sus amados hijos han correspondido á la visita de su pastor y padre.

Practicó también la Visita Canónica de las Comunidades de Religiosas Carmelitas y Clarisas de Soria, y en la misma Ciudad celebró Misa Pontifical el día de su glorioso Patrono San Saturio, asistiendo por la tarde á la solemne y devota procesión que tuvo lugar.

El 3 del corriente regresó Su Sria. Ilma. y Rvdma. á esta Capital, en la que, gracias á Dios nuestro Señor, continúa sin novedad.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.

Por razones especiales y con licencia del Ilmo. y Reverendísimo Prelado han practicado los ejercicios espirituales en el Monasterio de Santo Domingo de Silos D. Primitivo Martín Párroco de Hinojar de Cervera, D. Ceferino Vinuesa, Párroco de Canicosa y D. Mariano Tejedor, Párroco de Moncalvillo; y en el Convento de La Aguilera también los practicó D. Ignacio Barona, Párroco de Gumiel de Izán.

AGENDA IN COLLATIONE 51.^a DIE 6 NOVEMBRIS ANNI 1902.

QUAESTIO MORALIS.

Contractus quid et quotuplex? Quae ejus essentialia, conditiones materiae ac qualis debet esse consensus? Quae contractum vitiant seu quae ei opponuntur?

CASUS

Hilarius in foro vaccam emit quam faetam existimat, at quae talis revera non erat: emit quoque equum, qui die sequenti ex intrinseca infirmitate perit. Alias, cum ex donatione annulum accepisset exornatum lapide, quem cristalinum putabat, illum pretio mediocri Paulo vendidit, qui certe credebat talem esse ejus valorem; verum peritus quidam detegit lapidem illum adamantinum esse, ac proinde notabili pretio eundem emit. Quaeritur: an duo primi contractus validi fuerint necne? an Paulus in tertio casu restituere debeat, et in casu affirmativo quantum et cui?

QUAESTIO LITURGICA.

Unde sumenda est major dignitas octavarum? Quae

nam sint inter octavas aliis digniores, seu quae octavae sunt aliis praeferendae?

AGENDA IN COLLATIONE 16.^a DIE 20 NOVEMBRIS,

QUAESTIO MORALIS.

Quinam sint praecipui contractus gratuiti? Quid promissio, quam parit obligationem et quae ejus condiciones? Quid donatio, quotuplex et quod jus tribuit?

CASUS

Honorius religiosus promittit quibusdam saecularibus Sacrum pro illis applicare, quin tamen praeter memoriam eorum in Missa quotidiana aliud quidpiam faciat. Deinde etiam, superioris sui licentia ac consensu certam pecuniae quantitatem fratri suo Juliano, qui duos habebat filios per amicum missit, sed inopinato casu frater ille moritur, priusquam ab amico pecuniam accipiat. Quaeritur; An et quomodo peccaverit in primo casu? an valeat donatio in secundo, et cui tradenda suma illa, haeredibus nempe donatarii vel potius Honorio donatori?

QUAESTIO LITURGICA.

Quomodo recitandum officium patroni vel titularis, qui cum octava colitur, si in breviario non habeatur, vel utique sine octava? Quomodo si officium illud conjunctum sit in breviario cum officio sociorum?

